MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas permiten reconocer aportes culturales y difundir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, el GRUPO "YUMPAY" de Cajamarca cuenta con más de treinta y cuatro años de trayectoria artística. Se dedica a interpretar, crear y difundir la música tradicional cajamarquina y andina, desarrollando un estilo propio. Es hoy uno de los referentes más representativos de la identidad cultural de su región.

Que, su labor constante ha fortalecido el patrimonio musical nacional, obteniendo premios y reconocimientos en certámenes regionales y nacionales. Ha sido distinguido como Embajador de la Marca Cajamarca, valorando su aporte a la proyección cultural. De este modo, cumple un rol fundamental en la difusión de nuestra herencia artística.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento al **GRUPO "YUMPAY"** de Cajamarca. Por más de tres décadas de trayectoria, su estilo auténtico y su compromiso con la música tradicional. Su labor ha preservado el legado folclórico y proyectado la identidad cajamarquina y peruana en todo el país. En señal de gratitud y respeto a su meritoria obra.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** al **GRUPO "YUMPAY"** de Cajamarca, como testimonio oficial de valoración y admiración. Se reconoce su constancia, sus logros y su condición de Embajador de la Marca Cajamarca. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 10:30:25-0500